

TEMUCO, **28 JUL. 2023**

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.820 de fecha 21 de diciembre del 2022, que aprueba y desagrega el Presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2023.
2. El Decreto Alcaldicio N° 107 de fecha 18 de enero de 2023, que aprueba el Programa Eventos Deportivos para el año 2023.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese la ejecución de las siguientes actividades deportivas del Departamento de Deportes correspondiente al programa "Eventos Deportivos", de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a efectuarse entre los meses de septiembre hasta diciembre 2023.

Nombre de la actividad	"BIENVENIDA PRIMAVERA 2023"
Objetivo General	Dar a conocer y fomentar a través de eventos deportivos la participación deportiva de la comunidad.
Objetivo Específico	Realizar evento deportivo con la participación de los usuarios del programa Deporte Adulto Mayor y la comunidad en general, además de entregar un espacio de esparcimiento para la familia en general de la comuna de Temuco.
Cobertura	400 personas
Fecha ejecución	Septiembre 2023, Gimnasio Bernardo O'Higgins
Gastos programados	\$2.700.000.- (Dos millones setecientos mil pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - Servicio Producción de Eventos: Sonido (sistema de audio), montaje y decoración (escenario, estructuras, focos, luces, telas pvc, ornamentación)
Evidencias de la actividad	Factura, orden de compra, fotografías.

Nombre de la actividad	"MASIVA DE HALLOWEEN 2023"
Objetivo General	Dar a conocer y fomentar a través de eventos deportivos la participación deportiva de la comunidad.
Objetivo Específico	Realizar evento deportivo con la participación de los usuarios del programa Ejercicio Físico y Salud y la comunidad en general, además de entregar un espacio de esparcimiento para la familia en general de la comuna de Temuco.
Cobertura	400 personas
Fecha ejecución	Octubre 2023, Gimnasio Costanera del Cautín
Gastos programados	\$3.000.000.- (Tres millones de pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - Servicio Producción de Eventos: Sonido (sistema de audio), montaje y decoración (escenario, estructuras, focos, luces, telas pvc, ornamentación)
Evidencias de la actividad	Factura, orden de compra, fotografías

Nombre de la actividad	"GALA DE PATINAJE 2023"
Objetivo General	Dar a conocer y fomentar a través de eventos deportivos la participación deportiva de la comunidad.
Objetivo Específico	Realizar evento deportivo con la participación de deportistas en la disciplina del Patinaje Artístico y la comunidad en general, además de entregar un espacio de esparcimiento para la familia en general de la comuna de Temuco.
Cobertura	300 personas
Fecha ejecución	Noviembre 2023, Gimnasio Costanera del Cautín
Gastos programados	\$2.000.000.- (Dos millones de pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - Servicio Producción de Eventos: Sonido (sistema de audio), montaje y decoración (escenario, estructuras, focos, luces, telas pvc, ornamentación), alimentación (barras de cereal, botellas agua, frutas)
Evidencias de la actividad	Factura, orden de compra, fotografías.

Nombre de la actividad	"GALA DE EXPRESIÓN ARTISTICA 2023"
Objetivo General	Dar a conocer y fomentar a través de eventos deportivos la participación deportiva de la comunidad.
Objetivo Específico	Realizar evento deportivo con la participación de deportistas de la disciplina Gimnasia Artística y la comunidad en general, además de entregar un espacio de esparcimiento para la familia en general de la comuna de Temuco.
Cobertura	400 personas
Fecha ejecución	Noviembre 2023, Gimnasio Ribereño
Gastos programados	\$3.000.000.- (Tres millones de pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - Servicio Producción de Eventos: Sonido (sistema de audio), montaje y decoración (escenario, estructuras, telas pvc), producción técnica del evento (instalación de tapete, alfombrado, dispensador de agua, técnico certificado en gimnasia artística), alimentación (barras de cereal, botellas agua, frutas)
Evidencias de la actividad	Factura, orden de compra, fotografías.

Nombre de la actividad	"GALAS PROGRAMAS: DEPORTE ADULTO MAYOR Y EJERCICIO FISICO Y SALUD"
Objetivo General	Dar a conocer y fomentar a través de eventos deportivos la participación deportiva de la comunidad.
Objetivo Específico	Realizar evento deportivo con la participación de usuarios de los programas Deporte Adulto Mayor y Ejercicio Físico y Salud, además de entregar un espacio de esparcimiento para la familia en general de la comuna de Temuco.
Cobertura	1500 personas
Fecha ejecución	Diciembre 2023, Gimnasio Olímpico UFRO
Gastos programados	\$8.000.000.- (Ocho millones de pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - Servicio Producción de Eventos: Sonido (sistema de audio y amplificación auxiliar exterior), Iluminación, animación, ornamentación, fotografías, recursos humanos.
Evidencias de la actividad	Factura, orden de compra, fotografías.

Nombre de la actividad	"APERTURA TEMPORADA ESTIVAL PISCINA MUNICIPAL"
Objetivo General	Dar a conocer y fomentar a través de eventos deportivos la participación deportiva de la comunidad.
Objetivo Específico	Realizar evento deportivo con la participación de la comunidad, además de entregar un espacio de esparcimiento para la familia en general de la comuna de Temuco.
Cobertura	2000 personas
Fecha ejecución	Diciembre 2023, Piscina Municipal de Temuco
Gastos programados	\$2.000.000.- (Dos millones de pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: - Servicio Producción de Eventos: Sonido (sistema de audio), montaje (escenario, estructuras, toldos entre otros)
Evidencias de la actividad	Factura, orden de compra, fotografías.

2. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

- \$20.700.000.- Consistentes en Servicio de Producción al Centro de Costos 15.04.01 Eventos Deportivos, Ítem 22.08.011.005 Eventos Programas Recreacionales.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto al funcionario Cristian Isla Hernández, contrata grado 11, del Departamento de Deportes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MTM/MCZ/USL/CEC/CIH/att

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dideco
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes

